PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, jueves, 26 de Abril de 1883. — N.° 549.

SECCION POLÍTICA

La restauracion en lo interior

Si hubiéramos de representar alegóricamente á España, durante su dominio, no diríamos como el gran poeta gallego, que estaba

«pálida, yerta;
desceñido el manto,
los ojos moribundos,»

no; porque España, durante el imperio de la restauracion, está más que pálida, está anémica y necesita mucho reconstituyente ferruginoso para regenerarse lo cual no es alusion al acero ni al hierro en determinados aspectos.

Si nosotros tuviéramos que pintarle, la pondríamos, en primer término, junto al leon de nuestro escudo glorioso, flaco, macilento, esqueletado, la mirada agonizante y triste, y teniendo á su lado un par de licenciados de Cuba, ambos amarillentos por las huellas de la fiebre ultramarina, cojo el uno, manco el otro, ambos inútiles para el trabajo, marchitos en la temprana juventud, hambrientos y acreedores inútilmente al dinero del Estado y á la gratitud de los Gobiernos alfonsinos.

A España la pintaríamos desmelenada, la venerable frente arrugada por el dolor, la hermosa cabellera encanecida por los sufrimientos, los ojos enrojecidos por el llanto, débil como quién está en crísis que puede ser mortal, el rojo manto ensangrentado por dinásticas luchas, los brazos sujetos por las cadenas del derecho tradicional de la monarquía, la boca amordazada...

A su lado, en representacion de la industria, pondríamos una máquina rota, embargada por el fisco; como alegoría de la agricultura, que representan el bracero andaluz alimentándose de raices y el campesino de Levante emigrando al Africa, pondríamos un arado hecho astillas, una podadera oxidada y una *mano negra*, la mano de la miseria.

Al comercio le representaríamos por un Mercurio sin alas, ni en los piés ni en la cabeza, ni en el caduceo, herido aun por recientes garrotazos de la Hacienda fusionista.

No nos faltaria una momia de maestro de escuela que simbolizase nuestra instruccion pública, ni un barco podrido en representacion de nuestra marina, ni una charanga escoltada, como diria antes de ser capitan general de Valencia, el general Salamanca, para recordar la presente organizacion de nuestro ejército; ni el milagro de los panes y los peces, como alegoría de nuestra libertad y sinceridad electorales en los tiempos saguntinos; ni una mongolfiera perdiéndose de vista en las nubes y llevando hasta sus alturas inaccesibles los artículos de primera necesidad; ni la apostasía premiada; ni la irregularidad, nombre poderoso del desfalco, elevada á la categoría de hábito administrativo; ni la insubordinacion militar, rompiendo á culatazos la espada de la ley y desbaratando la balanza de la justicia.

Pintaríamos las fábricas, templos del trabajo, cerrándose, los conventos abriéndose, la intransigencia ultramontana á las puertas de los cementerios, la boina carlista adornada con el lloron de los generales...

Allá lejos, en último término, entre el humo de dos hogueras, símbolo de otras tantas guerras civiles, pintaríamos... lo que no nos atrevemos á pintar sin la vénia del suspicaz señor fiscal de imprenta.

Y áun así, ningun perfil podria parecer exagerado; ningun color chillon, ninguna alegoría impropia en este cuadro sombrío de miseria, sangre, luto, desolacion y tristeza.

Y que no pecaríamos de extremados en este caso nos lo atestiguan ¿quién lo diria? los mismos diputados ministeriales que, ministeriales y todo, se reunieron ayer tarde para deliberar acerca del modo de remediar la penuria, la escazez y la miseria de los pueblos.

Si eso opinan los que con sus votos sustentan á este Gobierno desdichado, ¿qué hemos de opinar nosotros?

Nada: nos basta señalar á la opinion este dolorosísimo estado, esta situacion agonizante, esta inacabable serie de desdichas, cuyo remedio no está, ciertamente, en bautizar con distintos nombres un mismo sistema conservador alfonsino, no en crísis ministeriales.

Sino en otras crísis de mayor eficacia.

La restauracion en lo exterior

La diplomacia de la restauracion sera fatal para la gloria y la grandeza de la patria. Habrá consentido todas nuestras grandes y pequeñas humillaciones en Europa, en Asia, en Africa, en América y en Oceanía; es decir, en las cinco únicas partes del mundo, que si más partes hubiera, nuestra diplomacia habria permitido en ellas nuevas humillaciones y rebajamientos; pero en cambio ¡ah! si un periódico, como *El Porvenir* se permite hacer severa y justísima censura de sus cobardías y sus miserias, entonces la diplomacia, humilde con Inglaterra se arma de fiscal y se arrojo como una fiera sobre *El Porvenir*.

Y es claro, denuncia, pero á Francia hay que pagarle indemnizaciones y á Inglaterra que cederle el paso al través de los tratados en Africa.

¿Consuela la denuncia de *El Porvenir* á la diplomácia alfonsina de sus desastres y descalabros?

No quiere oir la voz de la verdad. Vieja pintada, se siente acometida de síncopes cuando se le cita la fecha de su nacimiento ó se le cuentan las arrugas de su tez.

Y, sin embargo, tiene que oir la verdad. Ya la ha oido de nosotros y anteayer la ha oido de labios del señor Abarzuza, y por cierto que si los senadores fuesen denunciables, ya estaria denunciado el Sr. Abarzuza pues mas dijo que nosotros.

Pero hoy llega á nuestras manos un artículo de *El Eco de Ceuta*, en el cual se contienen datos que abochornarian á los diplomáticos, si se ocupasen en esas cosas.

Hace mas de un siglo, los antecesores de esos diplomáticos de ahora pensaban de otra suerte respecto á Marruecos, cuando en el artículo diez y ocho del tratado firmado entre España y Marruecos, en 28 de Mayo de 1767, decian lo siguiente:

«S. M. se aparta de deliberar sobre el establecimiento que S. M. católica ofrece fundar al Sur del rio Non, pues no puede hacerse responsable de los accidentes ó desgracias que sucedieren á causa de no llegar allá sus dominios, y ser la gente que habita el país errante y feroz, que siempre ha ofendido y aprisionado á los canarios.

De Santa Cruz al Norte S. M. imperial concede á éstos y á los españoles la pesca, sin permitir que otra ninguna nacion la ejerza en ninguna parte de la costa, que quedará enteramente por aquellos.»

Y en el artículo primero del tratado entre España y Marruecos firmado en Aranjuez en 20 de Mayo de 1780, decian:

«Que cuando supieron los ingleses que vuestra majestad les declaraba la guerra enviaron á decir que querian enviar seis ú ocho navíos para navegar con nuestra bandera y llevar provisiones de nuestros puertos á la plaza de Gibraltar; y conociendo su mala intencion y engaño y que en esto querian que sitiada dicha plaza, pudieran entrar los citados navíos en el puerto de Gibraltar sin que vuestra majestad les hiciese obstáculo por nuestro respeto, con las provisiones que necesitan, les hemos respondido que no necesitábamos de sus navíos ni consentimientos en lo que piden. Al presente deseamos que vuestra majestad nos envie tres ó cuatro navíos bien fuertes que carguen mil y quinientos quintales y que estos pasen á nuestros dominios para cargar trigos y otros efectos de provisiones, y que los conduzcan desde los puertos donde los hay con abundancia á donde no los hay; y que dichos navíos tengan su capitan, su segundo, su piloto y contramaestres y nosotros pondremos los marineros y les pagaremos su flete secretamente para que se conozca el favor que nos hace vuestra majestad sin interes alguno y sólo por la recíproca amistad que nos profesamos.»

Precedentes posteriores de nuestro siglo, algunos sellados con sangre española, prueban de una parte las buenas relaciones existentes con Marruecos y los derechos conquistados allí por España.

¿Qué ha hecho de todo eso la restauracion?

(*El Porvenir* del 20.)

SECCION DE NOTICIAS

Extranjero

Sarasate en Lóndres

Ha sido un verdadero acontecimiento musical. Toda la prensa sin excepcion, ha tributado elogios sin cuento al eminente artista; y hasta el *The Times*, en un extenso artículo y de acuerdo con sus colegas, ha dicho de él que es el primero de los violinistas de este siglo.

La admiracion ha rayado en delirio. En Saint James Hall, no se han visto nunca tan grandes entradas. El último concierto en el Palacio de Cristal fué un éxito colosal.

Público y prensa han aclamado el talento de Sarasate; el mundo del arte le ha consagrado por medio de su *Sociedad Filarmónica de Lóndres*. Sabida es la gran importancia de esta sociedad, que es la primera de Inglaterra, y para la cual escribió expresamente Beethowen su magnífica novena sinfonía, y á la cual concurria Mendelssohn todos los años á dirigir sus obras. Pues bien; esta sociedad, que acaba de experimentar con la muerte de Ricardo Wagner, la pérdida de uno de sus más importantes miembros, ha nombrado por unanimidad á Pablo Sarasate para ocupar la vacante del maestro aleman. Es la mayor prueba de admiracion que podia dar el pueblo inglés á nuestro compatriota.

No puede, pues, hacerse mayor elogio de nuestro ilustre compatriota. Pablo Sarasate, ocupando el puesto de Ricardo Wagner, conquista una verdadera honra para nuestra patria. Es el primer artista español á quien tal honra se concede.

No ha faltado quien ha querido disputársela.

El corresponsal del *Fígaro* en Lóndres, escribia á este diario el 28 del pasado:—«Para no hablar más que de aquellos donde triunfan artistas conocidos en Paris, citaré los conciertos de la Sociedad Filarmónica, de la que mi amable colega M. H. Hersee es secretario honorario, y que bajo su hábil impulso ha adquirido este año una voga sin precedente. No se puede apenas entrar, sobre todo cuando toca Sarasate. Ricardo Wagner era miembro de esta institucion: el comité ha rogado á Mr. Sarasate aceptar el puesto vacante del difunto maestro; esto indica en que alta estima se tiene el talento del *artista francés*.»

Tal escribe á París el corresponsal del «Fígaro», fundándose nada mas, para hacer suya la gloria de Sarasate, en que fué alumno del Conservatorio de París.

Creemos un deber protestar contra esta afirmacion, pues la gloria de Sarasate nos pertenece toda entera; porque el ilustre artista es español, no sólo de nacimiento, sino de corazon y de sentimientos.

De todos modos felicitamos á nuestro ilustre compatriota Sr. Sarasate, que á la par que honra su nombre, honra la patria en que nació y á la que pertenece.

Ultimas noticias de Portugal

Los periódicos ministeriales de Lisboa desmienten los rumores de crísis.

El presidente del Consejo, Sr. Fontes, conferenció con S. M. El ministro de España habia presentado al rey D. Luis una carta del rey D. Alfonso XII. manifestándole el deseo de que su proyectado viaje se realice en el mes de Mayo.

De una parte esto, y de otra la gravedad de las noticias que se recibieron del Zaire, parece que obligaron á aplazar la crísis.

Los periódicos progresistas dicen que las dificultades con que el Gobierno se encuentra son de tal órden que se ha visto obligado á ocuparse del viaje del rey, para prolongar su solucion.

El telegrama oficial recibido del Zaire dice así:

«*Zanzibar* 16 *Abril*.—Ministro de Marina: El cónsul del Cabo envió telegrama del gobernador de Angola,

diciendo que los franceses ocuparon á Loango y Ponta Negra. Los naturales protestaron. La cañonera *Bengo* protestó. Espero conflicto entre franceses y *Stanley*.»

El Sr. Mariano de Carvalho ha interpelado al gobierno en la Cámara, obteniendo la lectura del telégrama. El *Journal da Noite* dice que el telégrama añade: «Precisan navíos y personal.»

Parece, en efecto, que se ha expedido órden para que salga el *Raina de Portugal* y que se apreste el cañonero *Tajo*.

Correo de hoy

Del *Diario de Barcelona*:

Barcelona 23.

En el tren expreso llegó ayer mañana procedente de Madrid, D. Emilio Castelar, acompañado de nuestro compañero en la prensa D. Eusebio Corominas y de algunos individuos de la familia. Esperaban en la estacion de Zaragoza la llegada del señor Castelar, comisiones de los comités y círculos del partido posibilista de esta capital y de los pueblos del llano, redactores de los periódicos locales «La Gaceta de Cataluña», «La Publicidad», el señor Alcalde constitucional D. Francisco de Paula Rius y Taulet, los diputados á Córtes señores Henrich y Marin y otras varias personas. Al bajar del tren el señor Castelar fué saludado con nutridas salvas de aplausos subiendo en seguida el señor Castelar y demás personas del acompañamiento en los carruajes que de antemano se tenian preparados, dirigiéndose por la calle de Ronda á la casa mortuoria de D. Eusebio Pascual y Casas, en donde permaneció breves momentos el señor Castelar. Pasó luego á la casa que en la calle de las Córtes ocupa D. Félix Rich, en la que se hospeda durante su permanencia en esta capital. Parece que el señor Castelar regresará mañana á Madrid en el tren correo.

—Ayer á las tres de la tarde se verificó el entierro de D. Eusebio Pascual y Casas, director que fué de nuestro colega local «La Publicidad». A la hora señalada las inmediaciones de la casa mortuoria en la Ronda de San Pedro se hallaban ocupadas por numeroso gentío que esperaba el paso del cortejo. Púsose el ataud en coche fúnebre de ocho caballos y en seguida se colocaron encima las coronas que habian ofrecido distintas personas y Corporaciones, en número de treinta y dos, si no estamos equivocados, que taparon por completo el féretro, de modo que al llegar á Santa Ana fué imposible bajarlo para entrar el cadáver en la Iglesia. La Comunidad de dicha parroquia que lo habia acompañado desde la casa mortuoria á la iglesia cantó los responsos en la calle.

Pendian del féretro diez gasas que eran sostenidas por un representante del colegio de Abogados, por uno de nuestros compañeros de redaccion en representacion de la prensa de Barcelona, y por representantes del Comité provincial republicano histórico, de la redaccion y empresa de «La Publicidad», del Comité local de Barcelona, del Centro republicano histórico, del elemento histórico del partido republicano, y del Ateneo obrero de esta capital. Presidia el duelo el Sr. D. Emilio Castelar, quien tenia á sus lados al Sr. Sampere y Miquel y á los individuos de la familia del finado, siguiendo luego numerosísimo acompañamiento en el que figuraban representantes de la prensa local y de provincias, delegados de comités provinciales y comités locales.

Al llegar el coche fúnebre á la estacion del camino de hierro de Villanueva y Valls, parte del acompañamiento lo fué siguiendo á pié hasta el Cementerio del Sudoeste, otra parte subió en los carruajes que habian seguido al duelo y gran número de personas ademas se dirigieron al citado Cementerio en los trenes que organizó el camino de hierro.

Al llegar la comitiva al cementerio se dejó el cadáver junto al edificio de la Administracion, que se halla fuera de aquel fúnebre recinto. Allí el redactor de *La Publicidad*, don Eusebio Corominas dijo algunas sentidas frases llorando la pérdida del que fué su director y amigo íntimo.

El señor Castelar empezó su discurso espresando el dolor que sentia por la pérdida del señor Pascual y Casas; hizo un retrato del difunto; rechazó el cargo de traidor á la república que se le ha dirigido; enlazó la política del partido republicano histórico con la suya propia y la del finado; espresó la honra que dijo le cabia de venir representando á Barcelona, á cuya region idolatraba, y que Pascual le habia hecho que la admirara, y á la que amaba antes de conocerla. Dirigió aquí fuertes increpaciones á los que con criterio estrecho aspiran al separatismo, que lleva al cantonalismo de Cartagena; definió la democracia como redentora del esclavo, que hace á todos los hombres iguales, que da á todos derecho á votar y á ser jurados; espuso que no caben las democracias dentro de los organismos de las antiguas monarquías; protestó de su fidelidad eterna á la república y dirigió severos apóstrofes por su falta de consecuencia política á los demócratas intransigentes que hoy doblan la rodilla ante la monarquía.

Examinó las causas que produjeron la caida de la república: «Nosotros, dijo, creíamos poder fundar una república, de golpe, tal como la habíamos soñado en las ilusiones de la oposicion, y esto no ha podido realizarlo ningun pueblo», y recordó que en la época de propaganda se hicieron concebir al pueblo ilusiones que no se podian realizar, y que por esto el pueblo derribó la república en Cartagena; pintó las angustias del período republicano cuando se sublevaron tantas ciudades de España, y por último enalteció la idea espiritualista, consumacion moral, dijo, de la idea republicana; é impetró la divina misericordia en favor del alma de su amigo querido, en favor de la patria y de la democracia.

Una prolongada salva de aplausos se oyó al terminar el discurso. El señor Castelar se retiró á las siete de la noche, siguiéndole muchas otras personas, mientras los individuos de la familia y los amigos íntimos de Pascual entraron en el cementerio para proceder á su inhumacion en uno de los nichos hipógeos é inmediatos á la capilla.

Barcelona 25.

El señor Castelar visitó ayer á las autoridades y á algunas otras personas de esta capital. Esta mañana ha salido para Madrid por la línea de Valencia, en cuya ciudad se detendrá uno ó dos dias.

Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Paris 23, 7'35 n.

El *Temps* dice que en una memoria reservada enviada al gobierno inglés por M. Colvin, se habla de las dificultades financieras que han producido en Egipto las indemnizaciones y los gastos de la ocupacion, y termina diciendo que es necesario disminuir la amortizacion, á fin de dejar recursos suficientes al gobierno egipcio, para lo cual, añade, Inglaterra deberá negociar con las demás potencias para modificar la ley de liquidacion.

En un artículo publicado por el exprefecto de policía M. Andrieux, en el periódico *Le Jour*, se dice que el objeto de la triple alianza, á la cual es probable que presente su adhesion Rusia y España, es aislar á Francia, á fin de que pueda efectuarse un desarme simultáneo en todas las naciones, desarme que el príncipe de Bismack trata de proponer en un Congreso europeo.

Paris 23, 11'40 n.

Roma.—Monseñor Mermillod se ha despedido hoy del Papa, y mañana partirá para Friburgo.

Paris 24, 7'55 m.

Berlin.—El *Nordeutsche* publica un telégrama de Copenhague, en que se dice que el ajuste del tratado de comercio entre España y Dinamarca tropieza con las mismas dificultades que el ajuste del tratado de comercio entre España y Alemania.

Nueva Yorh.—Un huracan ha destruido la poblacion de Beauregard, en el Mississipí, causando la muerte á 23 personas y heridas á 90; ha devastado á Wesson, en donde han perecido 13 personas y quedado heridas 60, y ha ocasionado daños en otros pueblos.

Madrid 24, 4 t.

Senado.—El señor Güell y Renté pide la libre introduccion de cereales en Cuba y el nombramiento de una comision de médicos para estudiar los medios de prevenir los efectos del vómito al objeto de remediar el mal estado sanitario de la isla. Seguirá luego á esta peticion la proposicion del señor Polo Bernabé sobre la circulacion general forzosa de los billetes del Banco de España.

El señor Rute ha tenido una gran fiebre durante la noche pasada; hoy se encuentra muy aliviado.

El alcalde de Madrid ha abierto una suscripcion entre los concejales, encabezándola con 2,500 pesetas, para sufragar los gastos de los festejos con motivo de la venida de los reyes de Portugal. Varios concejales se han suscrito por 1,000 pesetas.

Madrid 24, 5'15 t.

Los médicos que asisten al señor Rute, le han autorizado para marchar mañana á Sevilla.

Ha fallecido en Italia el príncipe Pio, padre del duque de Fernán Nuñez.

Esta noche habrá Consejo de ministros.

Se asegura que un diputado catalan interpelará al Gobierno sobre un antiguo expediente referente á exacciones arbitrarias en Barcelona.

A la inauguracion del «Círculo Izquierdista», que tendrá lugar mañana, han sido invitados los directores de todos los periódicos políticos.

Madrid 24, 5-20 t.

Congreso.—El general Dabán pide que dé dictámen la comision sobre el servicio obligatorio en Cuba.

El señor Baselga reclama el expediente sobre próroga para verificar las obras del ferrocarril de Mérida.

El señor García Cenal extraña que no dé dictámen la comision que entiende en el proyecto de Sanidad. El señor Cañamaque dice que consiste el retardo, en no estar de acuerdo los individuos de la comision, promoviéndose con tal motivo un incidente en que intervienen los señores Martinez Pacheco, Torres, Zoilo y Perez, Gullon y Bugallal.

Entrase luego en la órden del dia siguiendo la discusion del proyecto de canales y pantanos.

Madrid 24, 6 t.

Se ha reunido en el Senado la comision de primeras materias, donde ha seguido informando sobre las materias textiles el señor Feliu y Comas, combatiéndole el señor Figuerola.

Se han reunido los diputados de la region valenciana á fin de acordar los medios de levantar un empréstito para carreteras de la provincia.

Esta noche se reunirá la comision general de presupuestos.

Madrid 24, 6'5 t.

Senado.—El señor Polo Bernabé ha defendido su proposicion para la circulacion de los billetes del Banco en provincias.

La ley referente á la indemnizacion de Saida ha obtenido 112 votos en pro y 12 en contra, faltando 6 para su aprobacion definitiva.

El señor Mosquera ha defendido el proyecto del jurado.

Madrid 24, 6'15 t.

Marsella.—Han pasado los Dardanelos 19 buques con cargamento de trigo; uno desembarcará en dicho puerto; los demás ván destinados á un extranjero de Ottava.

En la Cámara de los diputados el ministro de Hacienda declara que el Canadá ha ofrecido á Cuba abolir los derechos de entrada por los azúcares y conceder una subvencion á una línea de vapores entre Canadá y Cuba, si el Gobierno español admite idénticas condiciones para los productos del Canadá en Cuba.

Madrid 24, 6'25 t.

Han circulado rumores de crísis en el salon de conferencias, enlazándolos con el anuncio de la celebracion del Consejo de ministros y un artículo de *El Imparcial* haciendo la historia del proceso de Alberni y atacando violentamente al Sr. ministro de Gracia y Justicia: pero es lo cierto que no tienen estos rumores ningun fundamento serio. El único de los ministros que en estos momentos se halla algo disgustado es el de Marina, por ser imposible facilitarle recursos suficientes para reorganizar la armada.

Madrid 25, 4-45 m.

La *Gaceta* publica varias órdenes de carácter particular y nada de interés general.

Hoy aprobará el Senado el proyecto de Saida en votacion ordinaria, porque el señor Orovio, en nombre de los conservadores, ha manifestado al Gobierno que no dificultará dicha aprobacion.

En el Consejo de ministros el señor Nuñez de Arce ha leido los presupuestos de Cuba, empezando su discusion, que seguirá en los sucesivos Consejos; aprobáronse dos expedientes de Hacienda y otro de Gobernacion, y se aprobó asimismo un crédito de 3.000 pesetas para material de la cárcel modelo. Se habló algo de elecciones respecto de los distritos de Estella y Sepueros, como tambien de un artículo de *El Imparcial*, no dándole importancia el señor Romero Giron.

A última hora entró el general Martinez Campos, que habia asistido á la comision general de presupuestos, donde el Sr. Testor presentó una enmienda suprimiendo una partida de 80.000 pesetas, que fué aprobada por 9 votos contra 6.

El general Martinez Campos manifestó al Consejo su resolucion de marcharse. El señor Sagasta aplazó el asunto hasta esta noche, celebrando nuevo Consejo.

Bolsin.—4 por 100 interior perpétuo 65'40 fin de mes; 65'90 próximo.

Paris.—A las nueve de la noche se ha reunido en sesion la Cámara para terminar el debate de la conversion de la Deuda, y despues de desechar el voto particular, se aprobó la totalidad del proyecto del Gobierno por 407 votos contra 89.

BOLSA DE BARCELONA

Cambios corrientes del 24 Abril.

EFECTOS PÚBLICOS	DINERO	PAPEL
Consolidado exterior	64'90	65'00
Tits. provisionales del 4 p°lo .	65'37	65'45
ACCIONES		
Banco de Barcelona.	84'00	84'50
Catalana general de Crédito. .	91'00	92'00
Crédito Mercantil	54'50	54'75
Banco de Cataluña.	27'75	28'00
Ferrocarril de Almansa. . .	187'00	188'00
OBLIGACIONES		
Empréstito provincial. . . .	000'00	000'00
Ferrocarril Norte de España. .	65'90	66'10
Id. Almansa.. . . .	53'25	53'50
Compañía Trasatlántica. . .	100'90	101'00
CAMBIO		
Sobre Lóndres á 90 d. fecha. .	47'40	

MAHON

«El Bien Público» de ayer, con formas algo más templadas de las que en general usa, se lamenta de que nuestros escritos no sean un modelo de noble y decorosa polémica y de que abunden en ellos las personalidades, las frases virulentas y destempladas, y los calificativos impropios de la prensa culta. Para escribir tales lamentaciones, ha debido nuestro colega echar en olvido que no se pasa dia sin que aparezcan en sus columnas personalidades y frases virulentas dirigidas contra nuestros amigos, y que poco hace calificó á personas honradas de *payasos*, de *chusma*, *gentuza* y otros. A tal estremo llega su aficion á descender al terreno personal y á la calumnia, que en el mismo escrito que contestamos, en medio de sus formas ménos destempladas que de costumbre, se incurre en las mismas faltas que á nosotros se nos achaca. ¡Si estarán arraigadas en nuestro colega!

Para probárselo permítamos que copiemos las siguientes observaciones que en tono magistral nos dirige:

«Tenga presente (*El Liberal*) que cuando se hacen calumniosas suposiciones del género que él se permite; cuando se califica de *farsantes* á honradas personas que no tienen *por oficio* el ejercer cargos concejiles etc.»

A nuestra vez observarémos á «El Bien Público» que el calificativo de *farsantes* que tanto le ha escocido, es mucho más benigno que la suposicion de que el cargo de concejal se ejerce *por oficio*. Digamos nuestro colega ¿no huele esta frase á pasquin ó libelo? ¿pretenderá acaso que es un modelo de noble y decorosa polémica? ¿es una forma del tranquilo discurrir y del sereno razonar que echa de ménos en El Liberal? ¿no se vislumbra claramente la calumnia y la ponzoña en la pluma que trazó las líneas transcritas? ¿Y con qué derecho nos pide templanza y moderacion, quien tan saturado está de ira y saña, que por sus poros rebosa hasta cuando á otros acusa de ser apasionados?

Créanos «El Bien Público». Evítese escritos como el de ayer, en el cual convertido en diablo predicador, nos da consejos que no podemos seguir. Si quiere de nosotros moderacion y buenas formas, úselas él con nosotros, que es el único medio de poder exigirnos igual conducta.

—

El Ayuntamiento conoce de sobra los individuos que se hallan en situacion de reclutas disponibles, toda vez que el Reglamento de Reservas lo expresa claramente; pero como las órdenes y contraórdenes que se suceden sobre todo lo relativo á este asunto, están moviendo un verdadero embrollo, de aquí que, para no molestar inútilmente á los harto molestados reclutas, se haya pedido relacion exacta de los que han de citarse.

La medida de la Alcaldía ha sido acertadísima, puesto que la Autoridad militar no pide la citacion de todos los reclutas disponibles, faltando algunos de ellos que «El Bien Público» no ha incluido en la lista que publicó ayer. No le faltaba más al *sabio* colega que quererla echar de padre maestro. De una ú otra manera está empeñado en hacer reir diariamente al público.

—

Nos escriben de Cartagena que el dia 22 del actual fondeó en aquel puerto la Escuadra de Instruccion, que debia salir á la mañana siguiente para Alicante y Barcelona donde probablemente se proveerá de carbon y víveres.

—

Segun nos telegrafía nuestro celoso diputado provincial don Antonio Blanc, fijamente tendrá lugar en Palma el primero de mayo próximo el sorteo de los reclutas disponibles para cubrir las bajas naturales del ejército activo.

—

No ha llegado en el vapor-correo de hoy el Delegado del gobierno en esta ciudad, á pesar de la noticia dada ayer por el diario oficioso «El Bien Público».

—

Las noticias de crisis mi-nisterial que ayer nos comunicó el telégrafo, han producido en Palma una notable baja en los valores.

—

Dice el «Diario de Ciuda-dela» de ayer:

«Segun nos han informado, ha recaido acto de sobreseimiento en el espediente que el Tribunal eclesiástico seguia con motivo del sepelio del cadáver de D. Francisco Capella y Vivó, alzándose el entredicho de la sepultura en que yace.».

Aquí del «Barbero de Sevilla»:

«Pace e gioja sia con voi......»

—

Aprovechando la ausencia de su dueña los cacos penetraron ayer tarde en los bajos de una casa de la calle de santa Cecilia descerrajando una cómoda y llevándose cuatro pesetas en plata que encontraron en uno de los cajones.

Los ladrones entraron por la puerta del patio y corrieron el cerrojo de la de la calle, de modo que al retirarse la dueña se encontró con que no podia penetrar en su domicilio; pidió ausilio á un cabo del regimiento de Mindanao que estaba de vigilancia en aquella calle, el cual subiendo al primer piso se descolgó luego al patio, consiguiendo de esta manera abrir la puerta.

La mujer robada fué acometida de un síncope, ausiliándola vários de sus convecinos.

—

Mañana publicaremos el programa de la funcion que á beneficio de la simpática *Miss Elena* tendrá lugar el próximo sábado en nuestro teatro. En dicho programa figura el célebre *Baldaquin Oriental* que tantos triunfos ha proporcionado á la beneficiada, que ha sido reconocida sin rival en cuantos teatros lo ha presentado al público. El doctor Nicolay ejecutará tambien las mejores suertes de su repertorio, alguna de las cuales le ha valido diplomas honoríficos de muchas cortes de Europa.

—

Un extenso suelto nos dedi-ca «El Bien Públco» de ayer y creyéndonos en el deber de contestarle, nos permitiremos invertir los términos. Empezaremos contestando sus últimas líneas.

No es prudente tirar piedras á la casa agena, cuando se tiene de vidrio el tejado en la propia. Esta es la máxima con que termina su escrito «El Bien Público», y á buen seguro que si la hubiese tenido presente, no se encontraria hoy como se encuentra con su propio tejado roto, por las piedras que tiró á El Liberal y que este se vió obligado á devolverle.

Mucho le han dolido los ataques que le hemos dirigido en nuestros últimos números, cuando tan amargas son sus quejas de que hayamos descendido al terreno de las personalidades, olvidándose de que El Liberal se limitó á acudir al terreno á que fué citado, y creyendo sin duda que sus tiros, mas envenenados por cierto que los nuestros, debian sernos insensibles. Que profesa esta creencia nos lo demuestra el colega al lamentarse de que se haya atacado directamente la honrada personalidad de particulares *que ningun cargo público ejercen*, y de haberse calificado de farsantes á honradas personas *que no tienen por oficio el ejercer cargos concejiles*. Es decir que se puede atacar á honradas personalidades si ejercen cargos públicos: es decir que se puede calificar de farsantes á las personas honradas que ejercen cargos concejiles; pero es ya innoble y calumnioso atacar á las personas que no ejercen cargos públicos ni concejiles. Estraña por demas es esta teoría de «El Bien Público», pero reconocemos que solo teniéndola muy arraigada se puede abrigar la pretension absurda de herir impunemente sin temor á ser herido. Debemos advertir á nuestro colega que nosotros la rechazamos, que estamos dispuestos hoy y siempre á devolver con creces los tiros que se nos dirijan, porque en nuestro concepto las personalidades de los que ejercen cargos públicos son tan dignas de respeto y consideracion como todas las demas, y porque la experiencia nos ha demostrado que este medio es el único que produce efecto á los fátuos que creen poder usar impunemente armas vedadas escudándose tras el ejercicio de una profesion.

—

Dice «El Balear» que el ve-terinario señor Martorell ha puesto en conocimiento del Sr. Gebernador civil que cuatro cabezas de ganado vacuno procedentes de Menorca, han sido atacadas, cinco dias despues de su llegada, de fiebre aftosa; y como quiera que dicha enfermedad suele estar bastantes dias en incubacion antes de salir al exterior, ha indicado la conveniencia de que el ganado procedente de Menorca, sea sujetado á cinco dias de observacion conforme se hace con el que se importa de Africa.

—

El martes falleció en Bar-celona, despues de una corta y penosa enfermedad, nuestro amigo y paisano D. Jose Mª. Medina.

Enviamos á su apreciable familia, nuestro mas sentido pésame.

—

Pasageros llegados hoy á bordo del «Puerto-Mahon».

DE BARCELONA

D. N. Gridlestone, Joaquin Comellas, José Camps, esposa y tres hijas, Miguel Hans, Cándido Baque, Ramon Anglada, Julio Mora. Domingo Lamolla, Nicolás Gomila, Juan Martorell, siete soldados, Buenaventura Cuadrench, Antonio Pagur, José M.ª Aubentin, María Triay y su hijo, un señor Oficial, dos soldados, Arturo Cert, Cirilo Jubilain, Esperanza Amorós, José Caimaris, Jaime Moysi, Lorenzo Orfila y señora, Juan Biale y una hija, Juan Salbañ.

DE ALCUDIA

D. Vicente Ruiz, Francisca Ponsetí, Nicolás Gelabert, Luis Mucho, Antonio Gual, Pedro Horrach, Damian Pizá, Bartolomé Camps.—Total 47.

—

BOLSA DE MADRID

25 Abril.

4 por 100 Interior perpétuo .	65'250
4 por 100 amortizable. . . .	76'200
Billetes hipotecarios de Cuba.	96'500

—

BOLSA DE BARCELONA

25 Abril.

3 por 100 Interior..	29'150
4 por 100 amortizable	76'500
Billetes hipotecarios de Cuba.	96'750
Banco Hispano Colonial . . .	70'000
Acciones ferrocarril Francia..	114'000
Id. Norte.	110'750
Id. Alicante.	103'500
Id. Orense.	29'500
Obligaciones Francia	62'375
Id. Orense.	45'500

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 26, 11'15 m.
Mahon, 26, 1'28 t.

Se ha conjurado por completo la crísis que amenazaba con motivo de haber anunciado su dimision el Ministro de la Guerra.

El Rey preside el Consejo de Ministros que se está celebrando.

Segun noticias telegráficas que se se reciben de América los ciclones han ocasionado millares de víctimas siendo horrorosos los estragos que han causado.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

Subasta del arbitrio sobre los perros

El dia 7 de Mayo próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta de arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los perros durante el año económico 1883-84 con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de quinientas pesetas, y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la caja municipal de veinte y cinco pesetas, acompañando ademas cada proponente su respectiva cédula personal. Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos adjudicándose al que la haga mas ventajosa y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán conforme al modelo y se presentarán al tribunal de subasta presidido por el infrascrito Alcalde. Mahon 25 Abril de 1883.—Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

El que suscribe vecino de..... enterado del pliego de condiciones para el arriendo del arbitrio municipal sobre los perros, de este distrito, se obliga á tener á su cargo dicho servicio con entera sujecion al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento durante el próximo año económico de mil ochocientos ochenta y tres á mil ochocientos ochenta y cuatro, abonando por ello la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

∴

Subasta de puestos públicos de venta

El dia 7 de Mayo próximo, á las once de su mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta en los mercados de verduras, pescado y carne de cerda, durante el año economico de 1883-84, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaria de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil seiscientas veinte y tres pesetas, y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la caja municipal de ciento ochenta y una pesetas quince céntimos, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos adjudicándose al que la haga mas ventajosa, y en caso de empate, al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán conforme al adjunto modelo y se presentarán al tribunal de subasta presidido por el infrascrito Alcalde.

Mahon 25 de Abril de 1883.—Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

El que suscribe vecino de..... enterado del pliego de condiciones para el arriendo del arbitrio municipal sobre los puestos públicos de mercados que sirven pora la venta de verduras, pescado y carne de cerda, se obliga á tener á su cargo dicho servicio con entera sujecion al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, durante el año económico de mil ochocientos ochenta y tres á mil ochocientos ochenta y cuatro, abonando por ello la cantidad de...... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

∴

Subasta del matadero

El dia 7 de mayo próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal de los derechos del matadero público para durante el año económico de 1883 á 1884 con entera sujecion al pliego de condiciones que ha sido reformado y se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro mil doscientas cincuenta pesetas y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la Caja municipal de doscientas doce pesetas cincuenta céntimos, acompañando ademas cada proponente su respectiva cédula personal. Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos adjudicándose al que la haga mas ventajosa y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán conforme al adjunto modelo y se presentarán al tribunal de subasta presidido por el infrascrito Alcalde.

Mahon 25 de Abril de 1883.—Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

El que suscribe vecino de.... enterado del pliego de condiciones para el arriendo arbitrio municipal del matadero público de esta ciudad, se obliga a tener á su cargo á dicho servicio con entera sujecion ol pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento durante el año económico de 1883-74 abonando por ello la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

∴

Cédulas personales

El dia 30 del corriente mes termina el plazo concedido para la espendicion, sin recargo, de las cédulas personales correspondientes al actual año económico.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que no se hubiesen provisto todavía del citado documento y se hallen obligadas á ello; en la inteligencia de que por las que se expidan desde aquella fecha en adelante, deberán satisfacer en concepto de multa el duplo del valor de las cédulas que les corresponda, y del recargo municipal.

Mahon 25 Abril de 1883.—Sebastian Vinent.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.